

## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2021/53	La Junta de Gobierno Local

**Marcelino Cerdeña Ruiz, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,  
DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora</b>	1ª convocatoria: 22 de noviembre de 2021 a las 8:00 2ª convocatoria: 22 de noviembre de 2021 a las 8:30
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<b>A) Parte resolutive</b> <ol style="list-style-type: none"><li>PUNTO 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 15/11/2021.-</li><li>PUNTO 2. Expediente 1027/2021. Contratación de un administrativo/a adscrito al Departamento de Intervención y Recaudación. Acuerdo que procedan.</li><li>PUNTO 3. Expediente 899/2021. Solicitud de Ayuda de Emergencia Social en concepto de ayudas técnica Doña J.R.B. Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 4. Expediente 1036/2021. 16º Grupo de solicitantes de Ayudas de Emergencia Social en concepto de prótesis varias. Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 5. Expediente 1035/2021. 15º Grupo de solicitantes de Ayudas de Emergencia Social en concepto de alimentación. Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 6. Expediente 742/2021. Aprobación del anexo I del "Convenio entre el Cabildo Insular de Fuerteventura y el Ayuntamiento de Betancuria para la delegación de competencias en materia de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos impulsados a iniciativa pública o privada en suelos ubicados en este Término Municipal". Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 7. Expediente 450/2021. Aprobación del "Borrador del Convenio de colaboración entre el cabildo Insular de Fuerteventura y el Ayuntamiento de Betancuria para la ejecución de actuaciones en materia de accesibilidad". Acuerdos que procedan.</li><li>PUNTO 8. Asuntos de urgencia.</li></ol>
<b>B) Actividad de control</b> <ol style="list-style-type: none"><li>PUNTO 9. Asistencia a la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones.</li></ol>





**C) Ruegos y preguntas**

10. PUNTO 10 . Ruegos y preguntas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

